



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ARQUITECTURA, VIVIENDA Y
SUELO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: 201700000106

DGAVS/SGAE/AS/RLC

ACTA Nº 2 DEL JURADO DEL “CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA PUESTA EN VALOR DE LAS CLOACAS ROMANAS DE CALAHORRA, LA RIOJA”.

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Martín Ramiro
Subdirector General de Arquitectura y
Edificación.

En Madrid, a 13 de abril, siendo las 11.30 horas, se reúnen en la sala C-508 de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación, los señores al margen relacionados para la valoración de las ofertas presentadas en el concurso de referencia.

VOCALES:

Dña. María Eugenia Llanos.
Arquitecto.
Subdirección General de Arquitectura y
Edificación

D. José Antonio Fernández Alonso.
Arquitecto.
Ayuntamiento de Calahorra

D. Jose Luis Vallejo.
Arquitecto de reconocido prestigio
elegido por el Ministerio de Fomento.

Dña. Yolanda Ibáñez Martínez.
Arquitecta de reconocido prestigio
elegida por el Colegio de Arquitectos de
La Rioja.

Dña. Pilar Duarte Garasa.
Miembro del Servicio de Conservación
del Patrimonio Histórico Artístico del
Gobierno de La Rioja

D. José María Santacana Gómez
Por la Intervención General del Estado.

Dña. Irene Bonet Tous
Por la Abogacía del Estado.



SECRETARIA:

Dña. Raquel María Lara Campos
Jefa de Servicio de Proyectos y Obras
Subdirección General de Arquitectura y
Edificación

El Jurado practica las siguientes
actuaciones:

1º.- El Jurado fue presidido por el Subdirector General de Arquitectura y Edificación, dada la ausencia del Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, y asistieron a la reunión todos los miembros titulares del Jurado designados con fecha de 15 de marzo de 2018. M^a Eugenia Llanos de la Plaza sustituye como Vocal al Subdirector, al actuar él, como Presidente.

2º.- Todos los miembros del Jurado han tenido acceso previo al contenido de las ofertas presentadas al haber recibido la documentación de los CDs de las 10 propuestas, dicha documentación fue enviada por la Secretaria del Jurado.

3º.- El Presidente propone, de conformidad con la cláusula 14.4 del Pliego de Bases del Concurso, iniciar el procedimiento de selección, basándose en un sistema de discusión y descartes sucesivos, puntuándose cada una de las propuestas en cada uno de los seis criterios de la cláusula 9 de las Bases.

4º.- En una primera vuelta fueron descartadas, por decisión unánime del Jurado, las siguientes ofertas identificadas por su número y lema:

| LEMAS PRESENTADOS |
|--|
| 1. ARQUEOTECTURA, APUNTALAMIENTOS Y ALGO MÁS |
| 3. LA CIUDAD INQUIETA |
| 10. OPUS MIXTUM CAEMENTICUM |

A cada una de ellas se le asignó una puntuación en cada criterio según documento anexo.

5º.- Tras una nueva deliberación, acuerdos y discrepancias sobre las propuestas restantes se decide de forma unánime el descarte de las siguientes propuestas:

| LEMAS PRESENTADOS |
|--|
| 7. PLAZA...LATIDO URBANO...Y HORIZONTE |
| 9. DE EMETERIOS Y CELEDONIOS. |

Quedando como propuestas finalistas las siguientes:



| LEMAS PRESENTADOS |
|------------------------|
| 2. IMPLUVIUM |
| 4. ...IPSE RUINA DOCET |
| 5. ATRIO |
| 6. ESCENA |
| 8. SIETE SALAS |

6º.- Los miembros del Jurado vuelven a deliberar sobre las cinco propuestas, valorándolas y ordenándolas, decidiéndose, por mayoría, otorgar los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO (GANADOR)** a la propuesta presentada bajo el lema **IMPLUVIUM** (proposición nº 2)

Por su propuesta rotunda, al mismo tiempo que sencilla, de ocupar el perímetro con un elemento porticado, generando de esta manera, en el resto de la plaza un amplio espacio libre compatible con usos muy diversos.

La propuesta recuerda a la plaza porticada española, tipología de plaza de la que carece la ciudad de Calahorra y que tan buenos resultados ha dado a lo largo de toda la geografía española.

Se valora positivamente el cuidado diseño de este elemento de sombra generador de espacio público que permite ordenar esta zona residual delimitada por medianeras.

Asimismo, se premia la ubicación estratégica de los tres volúmenes adheridos a este elemento perimetral, uno de ellos es el propio acceso a las cloacas romanas, proporcionado un entrada adecuada a este elemento de gran valor patrimonial. Mientras que las otras dos piezas acogerán usos dotacionales, que funcionarán como elementos dinamizadores de la actividad que tendrá lugar bajo este elemento de protección del sol y de la lluvia.

- **ACCESIT DE 3.000 €** a la propuesta bajo el lema **ESCENA** (proposición 6)

Por su propuesta valiente de creación de un gran umbráculo bajo el cual pueden tener lugar los usos que vayan demandando los calagurritanos, entendiendo la plaza como un lugar de encuentro.

- **ACCESIT DE 1.000 €** a la propuesta bajo el lema **SIETE SALAS** (proposición 8)

Por su idea poética de levantar la "piel del pavimento", para conseguir, de esta manera, dejar ver el subsuelo y con ello permitir el acceso y la visualización al máximo de las cloacas. Al mismo tiempo esta piel, al plegarse sobre las medianeras permite la cubrición parcial de las mismas, creando unas gradas sobre las que contemplar el espacio público generado tomando como patrón una potente



geometría circular.

MENCIÓN HONORÍFICA sin dotación económica a la propuesta presentada bajo el lema ...IPSE RUNIA DOCET (proposición 4)

Por su acertada elección de materiales y completo desarrollo de la metodología a aplicar en los trabajos de consolidación y puesta en valor de las cloacas.

MENCIÓN HONORÍFICA sin dotación económica a la propuesta presentada bajo el lema ATRIO (proposición 5)

Por la utilización de la historia como argumentario en el diseño de un jardín que refleja lo que ocurre en los sustratos inmediatamente inferiores.

7º.- El Jurado convoca a todos los concursantes a través del Perfil del Contratante del Ministerio de Fomento a la apertura de los sobres nº1 (documentación administrativa) de la propuesta ganadora y del resto de los premiados. La fecha de esta apertura se comunicará próximamente.

8º.- El Jurado acuerda remitir al Servicio de Contratación la puntuación motivada de cada una de las propuestas valoradas, quedando a disposición de los participantes que deseen consultar su puntuación y la de la oferta ganadora.

Siendo las 14:30 horas, el Presidente da por terminado el acto del que es fiel reflejo la presente acta, redactada de conformidad con lo prescrito en el artículo 81.3 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la firma del Presidente y la Secretaria del Jurado.

El Presidente,

D. Francisco Javier Martín Ramiro

La Secretaria del Jurado,

Dña. Raquel María Lara Campos